

CSM en aguas profundas

David Shields / Pemex en aguas profundas

Colaborador Invitado. Al parecer, existe la intención de que Petróleos Mexicanos desarrolle sus hipotéticos megayacimientos en aguas profundas mediante supercontratos de servicios múltiples

Por David Shields
Reforma

Hace un mes y medio, el Presidente Vicente Fox y un alto funcionario de Pemex nos dieron la noticia de que México tenía una riqueza petrolera espectacular en "descubrimientos preliminares" en el Golfo de México. La noticia fue recibida con escepticismo por expertos dentro y fuera del País, ya que se trata de una hipótesis basada en sólo dos cifras que Pemex ni explicó ni acotó.

No obstante, tanto las cifras como las expectativas creadas con este anuncio fueron avaladas por una directora del Foro para la Integración de Norteamérica (Fina), quien reveló que incluso existe un plan para crear un fondo para el desarrollo de estos yacimientos. Como el Fina influye mucho en los esfuerzos de integración regional, se presume que al Presidente Fox le dieron "línea" para su anuncio del 1 de septiembre.

Según el plan del Fina, ese fondo, que supuestamente ayudaría a México duplicar su producción petrolera, financiaría a Pemex para la contratación de las compañías que le apoyarían en el desarrollo de esos yacimientos. La nueva producción sería adquirida por grandes compañías petroleras. Nada de esto requeriría cambios a la Constitución mexicana.

El esquema propuesto es similar, si no idéntico, a los polémicos contratos de servicios múltiples que Pemex ha otorgado para producir gas en la Cuenca de Burgos, pero con la diferencia de que ahora se produciría petróleo y las inversiones y las obras serían de otra magnitud. Incluso se mantiene la misma ambigüedad jurídica (¿quién produce el hidrocarburo? ¿Pemex? ¿el contratista?) que se observa en los servicios múltiples. El Fina piensa que estos nuevos contratos para aguas profundas no generarían controversias jurídicas, porque México aclararía la "orientación" de sus reformas en la ley petrolera para dar seguridad jurídica a los capitales.

En todo caso, es un planteamiento inaceptable. Una década de contratismo en Pemex sólo ha servido para endeudar masivamente a la paraestatal y dilapidar las reservas petroleras del País para cubrir metas de exportación. Ahora, se manejan cifras de reservas potenciales en aguas profundas, quizás infladas para abrir el apetito de financieros y compañías que perpetuarían en forma indefinida y en otra magnitud el esquema ruinoso de contratos y pidiregas que hundieron a Pemex y al País en deudas sin que los contratistas asuman riesgo alguno. ¿Por qué el pueblo de México tendría que asumir el riesgo de esta costosísima aventura -que requerirá 50 mil millones de dólares en la próxima década- en busca de una riqueza aún hipotética?

¿Qué otra opción hay? En medios del exterior se ventila la posibilidad de que estos yacimientos, en caso de ser transfronterizos, sean desarrollados desde el lado estadounidense, sin perforar al lado mexicano -el crudo migraría hacia los pozos en aguas estadounidenses- y sin violar la Constitución mexicana. Ambos países firmarían un acuerdo de unitización, que le permitiría a Pemex recibir pagos en efectivo al comercializar la parte del petróleo que corresponde a México. Es un planteamiento fácil, pero técnicamente dudoso y políticamente cuestionable.

La opción ortodoxa y más viable -empleada en todo el mundo- para desarrollar este tipo de yacimientos sería dividir el Golfo en parcelas y ofrecer concesiones o contratos de riesgo (o de producción compartida) a las compañías petroleras internacionales, quienes asumirían los riesgos de la explotación y pagarían regalías al Gobierno mexicano. Sin embargo, el Fina ha determinado que esto es políticamente inviable en México. Esto puede ser cierto, aunque es un juicio que presupone una singular inmadurez política de los mexicanos para abordar ese tema.

¿No hay salida a este problema? Parte de la solución podría ser la creación de una nueva generación de petroleros mexicanos con conocimientos y habilidades para el trabajo en aguas profundas, como parte de un plan para fortalecer y reactivar a Pemex como una gran empresa operadora, capaz de ser líder en los proyectos y desarrollador de tecnologías de punta, y no una simple administradora de contratos, como lo ha sido desde la firma del TLCAN. Sobre esta base, es más factible que los esquemas de asociación o los contratos de riesgo sean políticamente aceptables en México.

A los mexicanos nos conviene apoyar en la búsqueda de soluciones realistas que garanticen la seguridad energética en América del Norte en una nueva era incierta con problemas crecientes en el abasto de los energéticos. Es una lástima que el Fina, el Presidente Fox y Pemex acuerden estrategias en lo oscuro, sin sustentar sus cifras y sacando conclusiones desafortunadas, en vez de abordar el tema en forma abierta y serena de cara a la sociedad mexicana. Es un asunto que requiere mayor seriedad, así como respeto por las sensibilidades nacionales.

David Shields es analista y consultor de asuntos energéticos. Su e-mail: davshields@hotmail.com